

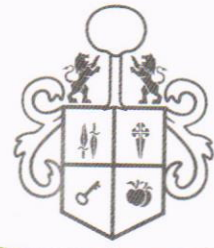
**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

## ACTA DE INTEGRACION E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO 2021-2024.

En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 04 cuatro de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en Sala de Cabildo ubicada en la calle jardín No. 2, colonia Centro, en la Planta Alta en el interior de la Presidencia Municipal, los ciudadanos LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, DRA. JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS, MVZ. NICOLAS SANTIAGO GARCIA, MARIO RAMÓN RAMOS VELASCO, ALEJANDRO PÉREZ SÁNCHEZ, DANIEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ, DR. GONZALO LOPEZ GIJON, GUSTAVO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, UMBERTO ZARAGOZA GÓMEZ, JUAN COVARRUBIAS GALINDO, ARTURO CONTRERAS RAMIREZ, RAMÓN CHÁVEZ VARGAS, CLEMENTE CARRANZA MEJÍA, CECILIO PONTO, RAUL OCHOA MARTINEZ, FERNANDO OROZCO VACA y JOSE VELAZQUEZ LANGUREN, previa invitación que hizo el Presidente Municipal, con anterioridad a este acto, con las formalidades de ley, y con el propósito de celebrar una asamblea para **INTEGRAR E INSTALAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO EN CUMPLIMIENTO A LO QUE SEÑALAN EL ARTICULO 17 FRACCION III Y IV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**, por lo que el Presidente Municipal, en estos momentos instruye a MARIO RAMÓN RAMOS VELASCO, titular de Fomento Agropecuario para que dé a conocer los fundamentos de constitución del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco y las atribuciones que corresponden al mismo, por lo que el asesor de referencia agota su intervención dando a conocer a los presentes el contenido de los artículos 15 al 21 del Reglamento antes referido y no habiendo preguntas por parte de los asistentes se procede a celebrar la asamblea de conformidad con la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y Aprobación del orden del día.
- 3.- Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco 2021-2024
- 4.- toma de protesta





5.- Clausura de la sesión.

1.- En desahogo del primer punto del orden del día se da cuenta que se encuentran presentes: el LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, DRA. JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS, MVZ. NICOLAS SANTIAGO GARCIA, MARIO RAMÓN RAMOS VELASCO, ALEJANDRO PÉREZ SÁNCHEZ, DANIEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ, DR. GONZALO LOPEZ GIJON, GUSTAVO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, UMBERTO ZARAGOZA GÓMEZ, JUAN COVARRUBIAS GALINDO, ARTURO CONTRERAS RAMIREZ, RAMÓN CHÁVEZ VARGAS, CLEMENTE CARRANZA MEJÍA, CECILIO PONTO, RAUL OCHOA MARTINEZ, FERNANDO OROZCO VACA y JOSE VELAZQUEZ LANGUREN.

2.- En desahogo del segundo punto se pone a consideración de los presentes el orden del día. El secretario técnico del consejo pregunta a los asistentes si están de acuerdo el mismo, a lo cual los integrantes del consejo responden afirmativamente por unanimidad.

**ACUERDO.** - Se aprueba el orden del día.

3.- En desahogo del tercer punto del orden del día queda integrado e instalado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco para el periodo 2021-2024, de la siguiente manera:

**LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO.** - Presidente Municipal como Presidente del Consejo

**DRA. JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS.** - Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario como Vicepresidente del Consejo

**MARIO RAMÓN RAMOS VELASCO.** - Director de Fomento Agropecuario, quien fungirá como Secretario Técnico del Consejo.

**MVZ. NICOLAS SANTIAGO GARCIA.** - Inspector de Ganadería. - Consejero.

**RAUL OCHOA MARTINEZ.** - Presidente del Ejido Ajijic. - Consejero.

**JUAN COVARRUBIAS GALINDO.** - Representante del Ejido de Atequiza. Consejero.





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

**CECILIO PONTO**, Representante del Ejido de San Juan de Los Cedros, Consejero.

**CLEMENTE CARRANZA MEJÍA**, Presidente del Ejido de Anexos La Cañada, Consejero.

**FERNANDO OROZCO VACA**, Presidente del Ejido de El Rodeo. Consejero.

**RAMON VARGAS CHAVEZ**, Representante del Ejido de San Antonio Tlayacapan, Consejero y Representante ante Confederación Nacional Campesina CNC.

**ARTURO CONTRERAS RAMIREZ**, Presidente del Ejido de Santa Rosa de Lima, Consejero.

**MVZ. ALEJANDRO PÉREZ SÁNCHEZ**. - Jefe de la Brigada 57 Educación para el Desarrollo Rural en Ixtlahuacán de los Membrillos. Consejero.

**DANIEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ**. - Jefe de Protección Civil y Bomberos

**DR. GONZALO LOPEZ GIJON**. - Director de Medio Ambiente y Cambio Climático y Ecología.

**GUSTAVO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**. - Coordinador regional SADER, Jalisco.

**UMBERTO ZARAGOZA GÓMEZ**. - Presidente ejido Ixtlahuacán de los Membrillos

**JOSE VELAZQUEZ LANGUREN**. - Consejo de vigilancia ejido Ixtlahuacán de los Membrillos

Y acto seguido, se toma la protesta a todos los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Por lo que se les invita a que se pongan de pie

*Cecilio Santo B.*

*"PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, Y VELAR EN TODO MOMENTO POR EL BIENESTAR DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO". En una unísono voz proclaman "Sí, PROTESTO".. A lo que el presidente concluye: "SI ASÍ FUERA QUE EL PUEBLO SE LOS RECONOZCA, SI NO, QUE SE LOS DEMANDE".*





Con lo anterior queda integrado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco 2021-2024 en la forma antes señalada, para todos los efectos legales a que haya lugar y se DECLARA debidamente instalado el mismo por el Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco el LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, haciendo constar que dicho Consejo tendrá las obligaciones y atribuciones que le confieren los artículos 15 al 21 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, exhortándolos a cumplir además con las disposiciones que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco establecen.

4.- En desahogo del cuarto punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida esta asamblea siendo las 11:43 once cuarenta y tres horas del día 04 cuatro de octubre de 2021, levantando para constancia la presente Acta que firman quienes en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO

DANIEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ

DRA. JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS

DR. GONZALO LÓPEZ GIJÓN

ING. MARIO RAMÓN RAMOS VELASCO

GUSTAVO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

MVZ. NICOLAS SANTIAGO GARCIA

UMBERTO ZARAGOZA GÓMEZ

MVZ. ALEJANDRO PÉREZ SÁNCHEZ

JUAN COVARRUBIAS GALINDO





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

ARTURO CONTRERAS RAMIREZ

RAMÓN CHÁVEZ VARGAS

  
CLÉMENTE CARRANZA MEJÍA

CECILIO PONTO

RAUL OCHOA MARTINEZ

FENANDO OROZCO VACA

Estas firmas corresponden al acta de integración e instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán de los Membrillos 2021-2024, de fecha 4 cuatro de octubre de 2021 dos mil veintiuno.



Presidencia Municipal de  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Calle Jardín # 2 C.P. 45850



37676-23000



[www.imembrillos.gob.mx](http://www.imembrillos.gob.mx)  
[presidencia@imembrillos.gob.mx](mailto:presidencia@imembrillos.gob.mx)